

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de enero de 2019.

REFERENCIA: APRUEBA BASES PARA FONDO DE MEDIOS MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE.

CERTIFICADO N° 0031

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : ORDINARIA N° 009

Fecha : 30 de enero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Consejo. Don Javier Ávila Parada, presentó proposición de aprobación de proyecto acorde a oficio Ordinario N°012 de fecha 14 de enero de 2018 de Seremi de Gobierno Región de Ñuble.

Fecha ingreso CORE: 14 de enero de 2019.

Conforme a Oficio N° 0012 del señor Seremi de Gobierno don Renán Cabezas Arroyo, al señor Presidente del Consejo Regional, don Javier Ignacio Ávila Parada. Materia: Envía bases y sus anexos del Fondo de Fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales". Concursos año 2019 y solicita aprobación de las mismas por parte del consejo regional.

SE ACORDÓ: Se recomienda a la sala aprobar las bases administrativas y técnicas y sus anexos del "Fondo de Fomento de medios de comunicación social". Proyectos de carácter regional y comunal año 2019 con su modificación de un 60% para radios. Bases y anexos que forman parte del presente certificado. *Toda modificación o alteración rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia y facultad resolutoria del Consejo Regional de Ñuble, el que deberá ser consultado al efecto.*

Votación registrada para acuerdo: APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CITA ACUERDO: ACUERDO N° 16. Por Unanimidad de los presentes se acuerda aprobar las bases del "Fondo de Fomento de medios de comunicación social". Proyectos de carácter regional, provincial y comunal año 2019.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro de Fe

